

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 12 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, sobre Información Pública de la concesión de aguas públicas que se cita. (PP. 706/2014).*

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA  
Ref. Exp. núm. 32239/1994 (Ref. Local: 9096)

En la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva se ha presentado solicitud de Modificación de Características de la concesión de aguas públicas cuyas características se indican a continuación:

Solicitante: Trisa Sur, S.L.

Destino del agua: Riego de olivar (190 ha).

Volumen máximo anual: Procedentes de captaciones subterráneas: 312.941 m<sup>3</sup>/año.

Caudal máximo instantáneo: 48 l/s.

Punto/s de toma/s: Dos captaciones subterráneas masa de Niebla.

Coordenadas ETRS89 Uso 29: Pozo 1: X=702.775; Y=4.136.941, Pozo 2: X=702.825; Y=4.136.554.

En virtud de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas para Andalucía, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por R.D. 849/1986, de 11 de abril, se hace público para general conocimiento, a cuyo efecto, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio, aquellos que se consideren perjudicados por dicha solicitud podrán examinar el expediente, en las oficinas de esta Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, sitas en Avda. Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, donde deberán dirigirse las alegaciones que se formulen, por los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Huelva, 12 de marzo de 2014.- La Delegada, Josefa I. González Bayo.